

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
100	7 Mayo 1963	Decreto	Licencia al Tte. Alcalde Sr. Balcells	
101	14 Mayo 1963	Decreto	Apertura comercio	



TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

Habiendo sido solicitada de mi autoridad y por necesidad de atender asuntos propios, una licencia de ocho días por el cuarto Teniente de Alcalde D. Juan Balcells Tapies; a fin de que no sufran paralización los asuntos y servicios delegados en dicho Teniente de Alcalde, he resuelto designar al Concejal D. Jaime Catalafal Oller, para sustituirle durante la citada licencia, a todos los efectos y en todas las delegaciones conferidas al Sr. Balcells.

El Alcalde,

De conformidad a lo informado por el Señor Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, se ha concedido licencia a D. Vicente Ripoll Mariner para la apertura de un comercio dedicado a la venta al por mayor de frutas y verduras en la calle de Eusebio s/n, sin perjuicio del derecho de Tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquiden de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
H02	17 Mayo 1963	Decreto	Instalación letrero	
H03	17 Mayo 1963	Decreto	Ejercer profesión pinto laca goma	

TRANSCRIPCIÓN O EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN
y firma si procede

De conformidad a lo informado por el Señor Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, vengo en conceder licencia a D. Segismundo Riera Riera para la colocación de un letrero fluorescente de tamaño 3 mts x 0,70 mts. y de inscripción KELVINATOR situado a la altura de la segunda planta entre el balcón y la marquesina existente sito en la calle A. Clavé 16, sin perjuicio del derecho de Tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquiden de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,

De conformidad a lo informado por el Señor Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, vengo en conceder licencia a D. Bartolomé Serrat Argenti, para ejercer la profesión de pintor de brocha gorda, en esta Ciudad y con despacho en su domicilio sito en la calle Gerona 112, 1º 1ª y sin ningún operario, sin perjuicio del derecho de Tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquiden de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
404	17 Mayo 1963	Decreto	apertura Café-Bar	
405	29 Mayo 1963	Decreto	Altas Provisional Padron Habitantes	

TRANSCRIPCIÓN O EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN
y firma si procede



De conformidad a lo informado por el Sr. Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, vengo en conceder licencia a D^a Carmen Puig Justas para la instalación de un Café-Bar sito en Can Tinet" (Palou) sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquiden de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente

El Alcalde,

Vista la declaración de Baja provisional que presentan varias personas procedentes de diversas poblaciones, solicitando la inclusión en el Padrón de habitantes de esta ciudad y considerando las disposiciones al efecto, del vigente reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Corporaciones Locales, acuerdo conceder a las mismas, alta con carácter provisional con la designación de Transmigrantes, hasta que transcurran el plazo de dos años, fecha en que merecerán la condición legal de residentes, de no solicitarlo en un plazo de seis meses.

El Alcalde,